

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 13 de julio de 2017, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel Edif modular. 04008-Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00044/ISE/2017/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del contrato: Obras de sustitución de cubierta de gimnasio en IES Alyanub de Vera (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 98.789,49 euros (noventa y ocho mil setecientos ochenta y nueve euros con cuarenta y nueve centimos).
 - b) IVA: 20.745,79 euros (veinte mil setecientos cuarenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos).
 - c) Importe total: 119.535,28 euros (ciento diecinueve mil quinientos treinta y cinco euros con veintiocho céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.6.2017.
 - b) Contratista: Dizu, S.L. (CIF B04064218).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
Importe sin IVA: 72.551,00 (Setenta y dos mil quinientos cincuenta y un euros).
IVA: 15.235,71 (quince mil doscientos treinta y cinco euros con setenta y un céntimos).
Importe total: 87.786,71 (ochenta y siete mil setecientos ochenta y seis euros con setenta y un céntimos).
 - e) Fecha de formalización: 13.7.2017.

Almería, 13 de julio de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.